

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA CONSTRUCTORA CEDEÑO MACÍAS S.A. CEDEMASA”, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2017.

En la Provincia de Manabí Cantón Pichincha, a los Veinte y Nueve días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las 11h05, en el inmueble ubicado en el Barrio Maldonado Cda. Bellavista se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la Constructora Cedeño Macías S.A CEDEMASA.”. Dirige la sesión El Sr. Darwin Moices Cedeño Hormaza en la calidad de Presidente y actúa como Secretario, El Sr. Juan Alberto Macías Chila en la calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste la accionista: 1.-Darwin Moices Cedeño Hormaza, propietario de Ochocientas acciones (800) 2.- Juan Alberto Macías Chila, propietario de Doscientas Acciones (200) Encontrándose reunidos los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2016,.

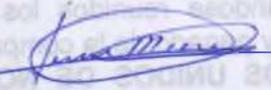
SEGUNDO: “Forma a distribuir las utilidades del periodo 2016”. El Secretario declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía **“CONSTRUCTORA CEDEÑO MACÍAS S.A. CEDEMASA”**. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: “Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016”. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General Sr. Juan Alberto Macías Chila, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el “Balance General, Estado de Resultado de la compañía **“CONSTRUCTORA CEDEÑO MACÍAS S.A. CEDEMASA.”** Correspondiente al periodo 2016, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta el Sr. Juan Alberto Macías Chila que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2016 **NO** ha arrojado utilidad. Acto seguido menciona El Sr. Presidente Darwin Moices Cedeño Hormaza, que se aprueben el “**BALANCE GENERAL**” y el Estado de Resultado de la Compañía **“CONSTRUCTORA CEDEÑO MACÍAS S.A. CEDEMASA.”**. Correspondiente al periodo 2016, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **“CONSTRUCTORA CEDEÑO MACÍAS S.A. CEDEMASA.”**.

SEGUNDO, “Forma de distribuir las utilidades del año 2016. El Sr. Darwin Moices Cedeño Hormaza toma la palabra e indica que **NO** hubo utilidad obtenida para distribuirla entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. Juan Alberto Macías Chila, quien menciona que **NO** hubo utilidad liquida para transferirla íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada

la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A. CEDEMASA." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, El Sr. Darwin Moices Cedeño Hormaza solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h10.


Sr. Darwin Moices Cedeño Hormaza
Presidente - Accionista


Sr. Juan Alberto Macías Chila
Secretario - Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A. CEDEMASA." CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2017

ACCIONISTAS;

1.- Darwin Moices Cedeño Hormaza Propietario de 800 acciones

2.- Juan Alberto Macías Chila Propietario de 200 acciones

Total 1000 acciones

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017



Ing. Juan Alberto Macías Chila
Gerente General
CEDEMASA S.A.